

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
SOLICITUD DE ACUERDO
NÚMERO**

AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONSIDERADOS RESTRINGIDOS.

FUNDAMENTACIÓN

Artículo 43 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006, relativo a la autorización específica del Consejo de Gobierno de la adquisición de artículos restringidos.

PRESENTACIÓN

Con base en la autorización del Consejo de Gobierno número **2006 – O.17 -01**, para que el Titular de la Procuraduría realizara las modificaciones necesarias para facilitar el ejercicio del presupuesto autorizado, se efectuaron los trámites pertinentes para transferir recursos de aportaciones para gasto corriente hacia aportaciones para inversión física. La Secretaría de Finanzas, a través de la afectación presupuestal compensada No. B30PDPA023, autorizó la asignación de \$803,200.00 (ochocientos tres mil doscientos pesos 00/100 M. N.) en la partida presupuestal 5207 “Maquinaria y Equipo Diverso” y en la partida 5303 “Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos”, la cantidad de \$750,200.00 (setecientos cincuenta mil doscientos pesos)

Los bienes requeridos son: Cuatro localizadores satelitales (GPS), un Medidor de alcalinidad portátil, un acelerómetro para la medición de la exposición humana de cuerpo entero a las vibraciones mecánicas en edificios, dos sonómetros con analizador de señales, un detector de gas portátil, dos Camionetas utilitarias tipo van para 5 pasajeros 4 cilindros, dos camionetas utilitaria tipo pick up, 6 cilindros

SOLICITUD

Se solicita autorización para la adquisición de los bienes señalados en el párrafo anterior.

ACUERDO

Con fundamento en lo señalado en el penúltimo párrafo del Artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006 se autoriza la adquisición de Cuatro localizadores satelitales (GPS), un Medidor de alcalinidad portátil, un acelerómetro para la medición de la exposición humana de cuerpo entero a las vibraciones mecánicas en edificios, dos sonómetros con analizador de señales, un detector de gas portátil, dos Camionetas utilitarias tipo van para 5 pasajeros 4 cilindros, dos camionetas utilitaria tipo pick up, 6 cilindros, lo que deberá realizarse en apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

México, D. F., a 30 de octubre de 2006